 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA INTERNA.</p>	<p>Código: 1010-39.1-009-D</p>
		<p>Versión:01</p>

## OBJETIVO.

Programar, planificar y ejecutar las auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad como mecanismo de evaluación independiente de los procesos y determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con los criterios establecidos en la NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 SGC. Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos del ciudadano, los requisitos legales y reglamentarios del servicio.

## ALCANCE.

Este procedimiento aplica para todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

## GLOSARIO.

**Auditoría:** proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con los requisitos establecidos y que se han implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.

**Programa de la auditoría:** conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

**Criterios de auditoría:** conjunto de políticas, procedimientos requisitos utilizados como referencia.

**Evidencia de la auditoría:** registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.


**Hallazgos de la auditoría:** resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

**Conclusiones de la auditoría:** resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

**Cliente de la auditoría:** organización o persona que solicita una auditoría.

**Auditado:** organización que es auditada.

**Auditor:** persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.

	<b>PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA INTERNA.</b>	<b>Código:</b> 1010-39.1-009-D
		<b>Versión:</b> 01

**Equipo auditor:** uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría.

**Competencia:** habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

**Responsable:** **Jefe de Oficina de Control Interno - Coordinador Sistema de Gestión de Calidad.**

Elaborar el programa anual de auditorías internas al SGC, al iniciar cada vigencia, como parte del plan de trabajo del respectivo año, incluyendo todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales deben ser auditados al menos una vez al año.

Definir las fechas en el cronograma de trabajo en las cuales el equipo auditor debe realizar la auditoria.

**Elección del equipo auditor.**

**Responsable:** **Equipo Auditor de Calidad.**

Las auditorías al Sistema de Gestión de Calidad de la UCEVA durante el primer año, la realizará un auditor o equipo auditor externo, garantizando la participación de los auditores internos en calidad de observadores mientras se garantiza la capacitación y cualificación del grupo de auditores al interior de la Institución.


Para garantizar la objetividad e imparcialidad, se crea el Equipo Auditor de Calidad y entre sus miembros se asignarán las labores de Auditoria. Este equipo estará conformado, por el Representante por la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, el Jefe de Control Interno, el jefe del equipo auditor y el grupo de auditores internos de la institución los cuales se reunirán cada que sea necesario en coherencia con el programa anual de auditorías.

Para la selección del auditor o equipo auditor, se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación de auditores y el perfil de auditor que se define más adelante.

El auditor o equipo auditor seleccionado debe recibir notificación de su elección con 30 días calendario de anticipación a la fecha señalada para realizar la auditoría y de 15 días para los auditados.

El equipo auditor de la UCEVA, debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Educación: Tecnólogo.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA INTERNA.</p>	<p>Código: 1010-39.1-009-D</p>
		<p>Versión:01</p>

- Formación: Curso de Auditor Interno de Calidad, con base en la norma ISO 19011:2011.
- Experiencia en auditorías adquirida bajo la supervisión de un auditor en la norma ISO 9001 y NTCGP1000:2009.
- Puntualidad y buen manejo del tiempo.
- Objetividad e independencia en la aplicación de conceptos.

### **Plan de Auditoría Interna.**

#### **Responsable: Auditor o equipo auditor seleccionado.**

Debe notificar la auditoría, con quince días calendario de anticipación, a los líderes de los procesos a auditar por medio de comunicación oficial y/o correo electrónico, anexando el plan de auditoría.

En caso de plantearse cambios y/o ajustes al plan de auditorías internas estos se realizarán, en consenso entre el auditor y el responsable del proceso, dejando constancia en el plan de auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad.

Desarrollar la auditoría de acuerdo a los ítems establecidos en la guía de verificación previamente elaborada, recopilando evidencias y verificando en sitio la información suministrada, por el o los auditados; se debe elaborar acta de apertura y acta de cierre de la auditoría.


Con base en la información y evidencias recolectadas se presenta el informe de auditoría del respectivo proceso, en un plazo no mayor a cinco días calendario, que es remitido a los responsables de los procesos y a la Oficina de Control Interno con el fin de dar seguimiento al Plan de Mejora Resultante.

Los documentos y evidencias recolectadas en el desarrollo de la auditoría interna (comunicación oficial de notificación, acta de apertura, guía de verificación, informe final y acta de cierre) se conservan como evidencia de la actividad realizada.

### **Evaluación de auditores.**

#### **Responsable: Auditados, Jefe del Equipo Auditor.**

Al finalizar la auditoría interna, el Jefe del Equipo Auditor en conjunto con el auditado diligencia el formato "Evaluación de Auditores".

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA INTERNA.	Código: 1010-39.1-009-D
		Versión:01

**Seguimiento:**

**Responsable: Jefe del Equipo Auditor.**

En caso de presentarse Hallazgos clasificados como: No conformidad, desviación se sigue el procedimiento de Tratamiento de no Conformidades.

**OBSERVACIÓN:** Si la auditoría es contratada, se utiliza la documentación y metodología de la UCEVA.

En el caso de presentarse observaciones en el proceso de Auditoria se definirá entre el, líder de proceso y el auditado si estas deben recibir el mismo tratamiento de la No conformidad declarada.

**REGISTROS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO.**

Comunicación oficial de notificación de la auditora interna,

Acta de Apertura y acta de cierre,

Listas de verificación de auditoría.

Informe final.

**DOCUMENTOS RELACIONADOS.**

Procedimiento de acción correctiva.

Procedimiento de tratamiento de no conformidades.